

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	314643
Número de orden de compra a modificar:	60521

Entidad compradora:	Unidad de Planeación Minero Energética
Nombre del solicitante:	Fernando Torres Tocancipá
Proveedor:	MUNDOLIMPIEZA LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-03-02 11:43:25

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-06-27	2022-06-06
Teléfono de la entidad		2220601

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
57039	UPME	CDP-12620	CDP	12620
53721	UPME	VF-53920	VF	53920

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	18.0	Mes	9888251.9999	CDP-12620	177988536.00
2	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	18.0	Mes	1594638.9999	CDP-12620	28703502.00
3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	18.0	Unidad	1441101.20	CDP-12620	25939821.60
4	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-12620	0.00
5	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-12620	0.00
6	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	2326318.59	CDP-12620	2326318.59
7	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	4420005.34	CDP-12620	4420005.34

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	18.00	Mes	10516687.40	CDP-12620	189300373.20
Editado	2	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	18.00	Mes	1695984.28	CDP-12620	30527717.04
Editado	6	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	2457679.09	CDP-12620	2457679.09
Editado	7	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	4669590.29	CDP-12620	4669590.29

Detalle o justificación de la aclaración

Esta modificación obedece al aumento de los salarios en las vigencias 2021 y 2022, donde se contempló en la Orden aumentos anuales del 3%, cuando en realidad los aumentos fueron del 3.5% para el 2021 y 10.07% para el año 2022, razón por la cual se realiza adición por valor de \$13.516.997,69 con el fin de garantizar el servicio y el personal hasta el día 6 de junio de 2022.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Diana Helen Navarro Bonett - Secretaria General

Documento: 53.012.224



Firma de proveedor

Nombre: Celmira Lopez Castañeda - Representante Legal

Documento: 51.636.766